



Visa para un servicio de voluntariado

Información general

- Necesita una [cita](#) con BLS International para presentar la solicitud.
- El **trámite demora 4 semanas (por lo general) a partir de la entrega de la documentación completa.**
- No es necesario reservar vuelos para solicitar una visa. Le pedimos no comprar sus boletos antes de recibir su visa.
- Los Cónsules Honorarios de Alemania no prestan asesoramiento respecto al trámite de visas.
- La Embajada se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales no mencionados en esta hoja.

Las consultas sobre el estado del trámite durante el período regular del mismo (4 semanas después de presentar su solicitud) conducen a plazos de tramitación más prolongados y significan una gran carga adicional para la oficina de visados, por lo que dichas consultas no podrán ser atendidas.

¡Importante!

- Servicio de voluntariado federal (*Bundesfreiwilligendienst*): El contrato debe estar firmado por usted y por la Oficina Federal de Asuntos de Familia y Tareas Cívico-Sociales (BAFzA), así como por la entidad en la que prestará el servicio, por la entidad central y, en dado caso, por la entidad a cargo de la ejecución del servicio de voluntariado.
- No hay una restricción de edad para prestar un servicio de voluntariado federal.
- Voluntarios "weltwärts": Restricción de edad: 18 a 29 años. Este programa se lleva a cabo en colaboración con el servicio de voluntariado federal. El contrato debe estar firmado por usted y por la Oficina Federal de Asuntos de Familia y Tareas Cívico-Sociales (BAFzA), así como por la entidad en la que prestará el servicio, por la entidad central y, en dado caso, por la entidad a cargo de la ejecución del servicio de voluntariado.
- Año de voluntariado social (FSJ) o Año de Voluntariado Ecológico (FÖJ): Restricción de edad: hasta 26 años. El contrato debe estar firmado por usted, por la respectiva entidad gestora del programa de voluntariado y, en dado caso, por la entidad en la que se prestará el servicio.
- Servicio voluntario europeo (EFD): Restricción de edad: 17 a 30 años.
- Podrá encontrar información más detallada en las siguientes páginas:
 - [Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend](#) (solo en alemán)
 - [BAFzA](#) (solo en alemán)
 - [Bundesfreiwilligendienst](#) (solo en alemán)
 - [Freiwilliges Soziales Jahr](#) (solo en alemán)
 - [Freiwilliges Ökologisches Jahr](#) (en alemán e inglés)
 - [weltwärts](#) (en varios idiomas)
 - [Europäischer Freiwilligendienst](#) (en varios idiomas)
- Para información general sobre trabajar y vivir en Alemania, consulte: ["Make it in Germany"](#)

La siguiente lista le permitirá revisar, marcando cada una de las casillas, si ya tiene todos los documentos que se requieren para la solicitud de visa.

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

Dirección:
Horacio 1506
Col. Los Morales Sección Alameda
Del. Miguel Hidalgo
11530 Ciudad de México

Correo postal:
Apdo. Postal M 10792
06000 Ciudad de México

Teléfono: (0052) 55-52 83 22 00
(Consultas sobre el estado del trámite de
visa no serán atendidas por teléfono.)

Telefax: (0052) 55-52 83 22 31

Contacto:
[Formulario de contacto visa](#)

Página web:
www.mexiko.diplo.de



- El solicitante deberá presentar todos los documentos que se indican a continuación en **la forma y el orden requeridos cuando acuda a BLS International.**
- **Las solicitudes incompletas pueden ser denegadas.**

TODOS LOS SOLICITANTES deberán presentar la siguiente documentación (tamaño de papel carta o A4):

- Una fotografía biométrica reciente tamaño pasaporte (formato: véanse las [especificaciones para fotografías](#)) (se ofrece previo pago en BLS)
- Pasaporte original vigente (en el momento de la solicitud, el pasaporte deberá tener una vigencia mínima todavía de 1 año y contener por lo menos 2 páginas en blanco)
- [Formulario de solicitud](#) debidamente llenado y firmado
- [Instrucción sobre oferta de empleo](#) debidamente firmada
- Una copia simple de la página de datos de su pasaporte vigente
- Una copia simple del comprobante de seguro médico de viaje (vigente a partir de la fecha de ingreso para todos los Estados Schengen con una vigencia de 90 días, cobertura mínima por un valor de 30.000 euros O vigente hasta la fecha a partir de la cual pueda demostrar que está asegurado/a en otro lugar en Alemania) (se ofrece previo pago en BLS)
- Una copia simple del contrato firmado / del convenio firmado relativo a su servicio de voluntariado, en donde se indique el alojamiento, la manutención y el dinero para gastos personales que le ofrecen

¡Importante!

Si la entidad a cargo de la ejecución del servicio de voluntariado ha acordado asumir los gastos de alojamiento y manutención, es suficiente una mensualidad de 302,- euros para cubrir los gastos de manutención. El alojamiento gratuito se calcula sobre la base de un importe global de 380,- euros, la manutención gratuita por 173,- euros (ambos conceptos más mensualidad = tarifa BAföG de 855,- euros ajustada a las cotizaciones al seguro de enfermedad y de invalidez). En caso de que la entidad que ejecuta el servicio de voluntariado no cubra uno o varios de los conceptos mencionados o sólo los cubra parcialmente, el monto que debe acreditarse aumenta en consecuencia. Si el alojamiento y/o la manutención corren a cargo de una familia de acogida, deberá presentarse una confirmación al respecto.

- Una copia simple de una carta de motivos redactada en alemán o inglés y firmada por el/la solicitante, en donde se expresen los motivos por los que quiere hacer el servicio de voluntariado:
- ¿Por qué quiere prestar un servicio de voluntariado en Alemania?
 - ¿Ya tiene conocimientos del idioma alemán o cómo piensa aprender el idioma?
 - ¿Qué quiere hacer después de cumplir con el servicio de voluntariado y en dónde?
 - ¿Qué provecho cree que obtendrá del servicio de voluntariado?
 - ¿Cómo encaja esta estancia en su plan de vida concreto y en su perspectiva profesional?

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

Dirección:
Horacio 1506
Col. Los Morales Sección Alameda
Del. Miguel Hidalgo
11530 Ciudad de México

Correo postal:
Apdo. Postal M 10792
06000 Ciudad de México

Teléfono: (0052) 55-52 83 22 00
(Consultas sobre el estado del trámite de
visa no serán atendidas por teléfono.)

Telefax: (0052) 55-52 83 22 31

Contacto:
[Formulario de contacto visa](#)

Página web:
www.mexiko.diplo.de



Una copia simple de su CV en forma de tabla en alemán o inglés

Si el solicitante no es ciudadano mexicano, se deberá entregar adicionalmente:

Permiso de residencia en México vigente

Una copia simple del permiso de residencia en México vigente (anverso y reverso)

Tarifa consular

La expedición de esta visa es gratuita.

¡Usted deberá entregar una copia impresa firmada de esta hoja informativa junto con toda la documentación requerida!

Por la presente certifico que

- he leído e impreso esta hoja informativa en su totalidad,
- tengo todos los documentos requeridos completos,
- he ordenado todos los documentos en la forma y el orden indicados, y
- he sido informado/a de que una solicitud incompleta puede tener como consecuencia la denegación de mi visa.

Fecha/Firma

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

Dirección:
Horacio 1506
Col. Los Morales Sección Alameda
Del. Miguel Hidalgo
11530 Ciudad de México

Correo postal:
Apdo. Postal M 10792
06000 Ciudad de México

Teléfono: (0052) 55-52 83 22 00
(Consultas sobre el estado del trámite de
visa no serán atendidas por teléfono.)

Telefax: (0052) 55-52 83 22 31

Contacto:
[Formulario de contacto visa](#)

Página web:
www.mexiko.diplo.de